

RESOLUCIÓN N°. UG-FCA-CF-0034-05-09-11-2021

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Considerando:

QUE, El estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad “Art. 88.- Del Consejo de Facultad. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de este Estatuto, el Consejo de Facultad es un órgano colegiado académico de cogobierno, que tendrá entre otras funciones, las siguientes:

- a) Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del respectivo plan estratégico de desarrollo institucional;
- b) Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento y ejecución de las políticas, planes operativos, proyectos y programas de formación académica, investigación y gestión del conocimiento, vinculación con la sociedad y convenios de cooperación interinstitucional;
- c) Aprobación, aplicación y ejecución de programas, proyectos y convenios en el marco de la internacionalización de carreras y programas de posgrado y movilidad de docentes y estudiantes;
- d) Conocer, formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y/o proyectos, convenios de cooperación interinstitucional para la gestión del bienestar y servicios estudiantiles, vinculación con la sociedad, y desarrollo de actividades y eventos deportivos, culturales y sociales.

Las funciones, atribuciones y competencias de este Consejo, responderán al principio de pertinencia previsto en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el marco del régimen de desarrollo, la participación democrática, vinculación con la sociedad, y la gestión eficiente y transparente, de conformidad con la Constitución de la República, y demás normativa legal y reglamentaria correspondiente”.

QUE, A través del Acta de sesión del Comité Académico de Posgrado de fecha 8 de noviembre del 2021, suscrito por la Ing. Ingrid Sarmiento Torres, Mgs Gestora del Programa de Posgrado, referente a la “MATRIZ DE CONTRATACIÓN DOCENTE: PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TITULACION DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL 2021-2022” Una vez analizada dicha matriz se resuelve: “(...) Aprobar la propuesta de certificación presupuestaria y contratación docente del ejercicio económico 2021 del PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TITULACION DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL 2021-2022, se adjunta la Matriz de contratación docente, con las firmas correspondientes de aprobación, la cual suma un valor total de USD 600.00. (...);”.

QUE, mediante Memorando Nro. UG-FCA-DP-2021-0285-M de fecha 8 de noviembre del 2021, suscrito por la Cpa. Ana María Guerra Tejada, GESTORA GENERAL DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS / PROFESOR AUXILIAR TC indica: “(...) *Aprobar la propuesta de certificación presupuestaria y contratación docente*

del ejercicio económico 2021 del PROCESO DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TITULACION DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL 2021-2022, se adjunta la Matriz de contratación docente, con las firmas correspondientes de aprobación, la cual suma un valor total de USD 600.00. (...);”.

QUE, el Estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad indica en el “Art. 89.- Son competencias del Consejo de Facultad: en su literal d) Conocer sobre los aspectos relacionados con la marcha académica de la Facultad, de acuerdo con las normas generales dictadas por el Consejo Superior Universitario y adoptar las medidas que fueren del caso, dentro del ámbito de sus competencias;”

QUE, En consideración al Artículo 90 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guayaquil, que señala: “El Consejo de Facultad se reunirá al menos cada quince días en forma ordinaria, previa convocatoria escrita del Decano/a, o quien lo subrogue, y en forma extraordinaria por iniciativa del Decano/a, o a petición escrita de por lo menos de un tercio de sus miembros, con derecho a voz y voto. Las convocatorias para las sesiones se harán por escrito con 24 horas de anticipación, por lo menos, al día fijado para la reunión. El quórum será la mitad más uno de sus miembros con voz y voto, y sus decisiones se adoptarán por una mayoría que exceda de la mitad de los asistentes”, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas reunido el 9 de noviembre del 2021 a las 16h15, una vez verificado el quorum reglamentario, inicia la sesión ordinaria 034, convocada mediante memorando UG-FCA-CF-CONV.034 de fecha 8 de noviembre del 2021; compareciendo los miembros del Consejo de Facultad, para dar aprobación a los procesos académicos detallados en la siguiente Resolución:

En ejercicio de sus atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Artículo Uno. – Dar por conocida la propuesta de certificación presupuestaria y contratación docente del ejercicio económico 2021 del proceso de Actualización de Conocimientos de la Unidad de Titulación de los programas de posgrado de la Universidad de Guayaquil 2021-2022, adjunta al Memorando Nro. UG-FCA-DP-2021-0285-M de fecha 8 de noviembre del 2021, suscrito por la Cpa. Ana María Guerra Tejada, Gestora General de Posgrado de la Facultad De Ciencias Administrativas.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Disponer al Departamento de audiovisuales la publicación en el blog oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas la presente resolución.

SEGUNDA. – Notificar, el contenido de la presente resolución a la Cpa. Ana María Guerra Tejada, Gestora General de Posgrado de la Facultad, para que realice la gestión correspondiente para el cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de Facultad.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios Oficiales del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas.

Dada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los nueve (9) días del mes de noviembre del 2021, en la trigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno del C.F.C.A, del año en curso.

Ing. Janet Bonilla Freire, MAE.
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Ab. Raúl Guzhñay Hidalgo, Mgtr.
SECRETARIO AD-HOC
CONSEJO DE FACULTAD 034
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL